

Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta

SALTA, 2 1 DIC. 1989

Expte. Nº 20.070/86

VISTO:

La renuncia interpuesta por la Psic. Alicia Susana Sureda de Gerometta, y atento que corresponde considerar la misma,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por la Psic. Alicia Susana SU REDA DE GEROMETTA, como Directora Normalizadora de la Sede Regional de Tar tagal, a partir del 26 de Diciembre en curso, agradeciéndole los servicios prestados en ese cargo.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

U.N.Sa.

RECTOR

RESOLUCION Nº 767-89